

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "NAVEXPO S.A."**

En la parroquia San Juan de Pastocalle, del cantón Latacunga, en las instalaciones de la compañía Growerfarms, Barrio Santa Ana Alto, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "Navexpo S.A.", los accionistas señores:

- Carlos Naveda Espinosa, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de valor USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 792.00.
- Andrés Sebastián Naveda Arias, representado por el Ingeniero Carlos Naveda Arias, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 8.00.

Comparece además a esta Junta General, el Ingeniero José Augusto Crespo en calidad de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Carlos Naveda Arias, en representación del Ing. Andrés Naveda Arias, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General el señor Carlos Naveda Espinosa. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017
2. Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2017, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar los el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y aprobar los resultados de la Compañía del año 2017.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017. Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2017, presentado por el señor Gerente General,

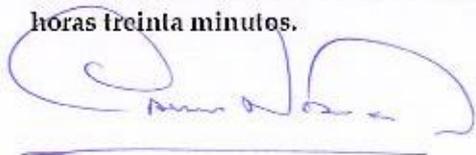
se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2017, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2018. A continuación el señor Comisario de la compañía presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2017". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2017, toma la palabra el señor Andrés Naveda Arias y expone que se reelija al Ingeniero José Augusto Crespo, como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

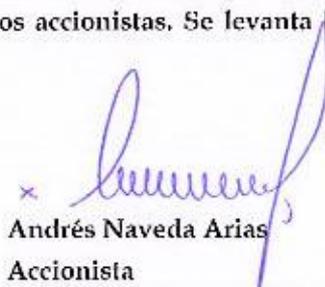
Tercer punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2017. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado e Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Cuarto Punto.- Conocer sobre el resultado del ejercicio del año 2017, el mismo que es conocido por los socios.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



Ing. Carlos Naveda Espinosa
Accionista
Secretario de la Junta



Andrés Naveda Arias
Accionista
Presidente de la Junta
Representado por el Ing. Carlos Naveda